

UNIVERSIDAD NUEVO SANTANDER



Incorporada a la UNAM 8993

**EL ACOSO ESCOLAR EN ALUMNOS DE PRIMARIA MAYOR DE LA
ESCUELA PRIMARIA “GRAL. CESAR LOPEZ DE LARA” TURNO
MATUTINO**

POR:

MARIANA MORENO

Asesor (a) de tesis:

Dr. Julio Banda Reta

Como requisito para obtener el grado de

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

H. Matamoros, Tamps.

Julio 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi madre Maria de Jesús Moreno que es mi ejemplo a seguir y quien me ha inspirado a lograr lo que me propongo. Sin ella no hubiese logrado llegar hasta donde estoy.

A mi tío José Carlos Moreno y a mi tía Norma Moreno, quienes fueron parte fundamental para mi desarrollo como persona y como estudiante, por la confianza que siempre me han brindado y el apoyo que le han dado a mi madre, por ser motivo de admiración para salir adelante y siempre hacer las cosas bien.

A Dios que me dio la sabiduría para poder concluir mis estudios.

A mis amigas que estuvieron siempre a mi lado para apoyarme y darme ánimos en cada clase, proyecto y examen.

A mi novio Rafael Ibarra que me alentó a concluir este proyecto que me costó mucho trabajo terminar.

Y por último a mis maestros quienes han sido también fuente de inspiración y admiración para ser una buena profesionista dentro del ámbito educativo, de quienes siempre recibí apoyo y palabras de aliento para seguir adelante. En especial al Dr. Julio Banda Reta, que siempre confió en mí y me animó varias veces a salir de mi zona de confort y me inspiró a hacer las cosas lo mejor que pudiese y al Dr. Luis Guillermo Gutiérrez Pizaña que siempre me recibió en sus clases con buena vibra y me apoyo en este proyecto.

Dedicatoria

Este proyecto está dedicado a mi madre María de Jesús Moreno y a mi tío José Carlos Moreno por guiarme, motivarme a lograr lo que me propongo y por siempre apoyarme. No me pudieron haber tocado mejores padres que ellos. Gracias por tanto, los amo.

Índice

1	Introducción	7
2	Capítulo I. Marco Contextual.....	9
2.1	Planteamiento del problema.....	9
2.2	Justificación	12
2.3	Objetivos.....	15
2.3.1	Objetivo general	15
2.4	Delimitaciones	15
2.5	Criterios de inclusión y exclusión.....	17
3	Capítulo II. Marco de referencia	18
3.1	Antecedentes históricos	18
3.2	Conceptos y teorías que sustentan la investigación	23
3.2.1	Acoso	23
3.2.2	Tipos de acoso	23
3.2.3	Factores relacionados con el acoso.....	26
3.2.4	Acoso Escolar.....	28
3.2.5	Autores que hablan sobre el acoso escolar	30
3.2.6	Estructura del Sistema Educativo en México.....	31
3.2.7	Características de los alumnos de primaria mayor	33
3.2.8	Desarrollo social de los alumnos de primaria.....	36
3.2.9	Competencias que deben desarrollar los alumnos de 4° a 6° grado	38
4	Capítulo III. Metodología.....	48
4.1	Diseño de estudio.....	48
4.2	Población, muestra y muestreo	48
4.3	Consentimiento informado	50
4.4	Limitaciones.....	53
5	Capítulo IV. Resultados	54
5.1	Grado de confiabilidad del instrumento.....	54
5.2	Propuesta.....	60
5.2.1	Título	60
5.2.2	Objetivo	60
5.2.3	Alcance.....	60

5.2.4	Metas	60
5.2.5	Justificación	60
5.3	Programa de actividades	62
5.4	Calendario de actividades	63
6	Capitulo V. Conclusiones.....	64
7	Referencias	65
8	Anexo A	68
8.1	Oficio de aceptación	68
9	Anexo B.....	69
9.1	Encuesta contestada	69
10	Anexo C.....	71
10.1	Glosario.....	71

1 Introducción

El acoso escolar cada día está más presente dentro de las instituciones educativas, con el fin de conocer el por qué se dan estas situaciones y cuáles son las consecuencias en el comportamiento de los alumnos existe el interés de investigar acerca del tema.

“El bullying es social por naturaleza y tiene lugar en grupos sociales relativamente estables, en los cuales la víctima tiene pocas posibilidades de evitar a sus acosadores y el agresor a menudo obtiene el soporte de otros miembros del grupo” (Bjorkqvist, Ekman y Lagerspetz, 1982).

Olweus (1998) citado en Bisquerra, Carlos Colau, Pablo Colau, Jordi Collel, Carme Escudé y Núria Pérez (2014) habla sobre que “Un estudiante es víctima de bullying o victimización cuando está expuesto, de forma reiterada y a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”. (Bisquerra, y otros, 2014)

El acoso escolar no sucede en un determinado nivel social o en ciertas edades, el acoso escolar está presente en la sociedad en general y sobre todo en aquellos que aún no saben determinar hasta qué punto pueden dañar sus palabras y sus actos hacia la demás personas.

Farrington (1993) habla de “opresión reiterada, tanto psicológica como física, hacia una persona con un poder menor, por parte de otra persona con un poder mayor”. (Bisquerra, y otros, 2014)

Según diversos autores citados en Marín & Reidl (2013) actualmente en México han aumentado las noticias en medios de comunicación sobre casos de bullying (Jiménez, 2011; Roldán, 2011); algunas mencionan cifras que podrían alarmar a la sociedad (Cruz, 2011; Estrada, 2009; Fernández, 2011; Velázquez, 2010) y otras han considerado erróneamente a la violencia escolar y al bullying como sinónimos (González, 2011; Sosa, 2011). (Marín & Reidl, 2013)

Los estudiantes que son víctimas del acoso escolar, por lo general se caracterizan por ser los más ansiosos, tímidos, con baja autoestima, con dificultades para tener relaciones sociales afectivas, problemas para expresarse, falta de amigos y aislamiento; a su vez tienen una reacción sumisa y pasiva frente a cualquier tipo de agresión.

Cuando se habla de agresor, esto corresponde al estudiante que presenta un tipo de dominancia permanente, imposición y poder. Por lo general, son estudiantes de mayor fuerza o estatura, estos manifiestan 14 sus deseos de reconocimiento a través de la fuerza. (Campos & Rodas, 2018)

A lo largo de la presente investigación se podrán encontrar definiciones de distintos autores, ya que cada uno tiene una concepción diferente acerca del tema y también como es que este fenómeno afecta al comportamiento de los alumnos dentro de las instituciones escolares.

2 Capítulo I. Marco Contextual

2.1 Planteamiento del problema

El punto de partida de la investigación es el acoso escolar.

“La educación es clave para la construcción de sociedades pacíficas y, sin embargo, para millones de niños alrededor del mundo la escuela no es un lugar seguro”, se lamenta Henrietta H. Fore, directora ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en Inglés United Nations Children's Fund (UNICEF).

Por su parte, Javier Martos, director general de Unicef España, señala que este es en realidad un tema bastante novedoso del que hay pocos datos comparativos. "Hasta hace poco se pensaba que el maltrato infantil era algo del ámbito privado. La escuela debe ser un lugar seguro para los niños, en el que aprendan y se desarrollen. Sufrir violencia en ella es inadmisibile". (Peiró, 2018)

De acuerdo a la UNICEF, se muestran distintas cifras que permite crear una idea clara del porqué realizar investigaciones acerca del tema.

3 de cada 10 estudiantes en 39 países industrializados reconocen haber acosado a otros compañeros. Cerca de 720 millones de niños en edad escolar viven en países en los que el castigo corporal en la escuela no está completamente prohibido.

Aunque tanto los niños como las niñas corren el mismo riesgo de sufrir acoso escolar, las niñas tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia psicológica y los niños y adolescentes están en mayor riesgo de violencia física y amenazas. (UNICEF, 2018)

Lo anterior ocurre a nivel internacional, mientras que a nivel nacional la Red por los Derechos de la Infancia en México indica cómo es la situación en el país.

La Red por los Derechos de la Infancia en México explica en libro La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales “Si bien en el país se tienen avances importantes en los sistemas de información pública, en el ámbito de la infancia aún quedan mucho pendientes, es decir, carecemos de un sistema de información sobre la niñez en México. Este vacío nos deja abiertas grandes interrogantes sobre cómo se toman las decisiones en política pública para la infancia, cómo se de la asignación presupuestal y especialmente, cómo se evalúan los resultados de la acción del Estado para garantizar los derechos de niños y niñas. Tomar decisiones sin indicadores claros y sistemáticos representa un andar a ciegas en el estrecho camino de la inversión pública.”

“Actualmente México enfrenta una situación alarmante por la normalización de la violencia, en algunas zonas de nuestro país, como consecuencia de la guerra contra el crimen organizado que se mantiene como asunto central desde la Presidencia de la República, pero más allá de esta expresión grotesca es importante señalar que la violencia comprende distintos niveles y modalidades de existencia que resulta pertinente hacer visible, denunciar, cambiar, etc”.

Lamentablemente México va ascendiendo rápidamente en el ranking mundial para ocupar uno de los primeros sitios por la creciente violencia contra niños y niñas; desde la violencia física, el abuso sexual y el homicidio de adolescentes.” (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2010)

Mientras que en Tamaulipas la situación la describe Laura Elena Gaither Jiménez, subdirectora de Programas para la Integración Social y Cultural de la SET.

Un total de 208 casos de bullying se registraron durante el ciclo escolar pasado, dio a conocer, Laura Elena Gaither Jiménez, subdirectora de Programas para la Integración Social y Cultural de la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET).

Desde el año 2014 se lleva un registro de casos de bullying, donde han observado una disminución en los mismos de casi un 50 por ciento. "(El municipio donde más se concentran los casos) es Ciudad Victoria, puede ser debido a la facilidad para la denuncia que la hacen directamente, porque no habría otro elemento que pudiéramos considerar como indicativo sino a la facilidad del acercamiento a las autoridades". Gaither Jiménez comentó que la violencia se construye y se refleja en las instituciones, siendo la familia y escuelas las más afectadas. (González, 2016)

2.2 Justificación

La violencia en cualquiera de sus diversas manifestaciones es un fenómeno hipercomplejo, de ahí la conveniencia de emprender análisis comprensivos e integradores. Específicamente, dada la multidimensionalidad de la violencia bullying ha de promoverse la realización de estudios en los que se exploren los mecanismos multicausales que articulan semejante problemática. (Moral & Ovejero, 2013)

El motivo por el cual se realizará la investigación acerca del acoso escolar es porque los índices de acoso dentro de las instituciones escolares están en constante aumento.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 consultado en González & Maldonado (2016) la frecuencia de hechos violentos y sus severas consecuencias en el ambiente escolar en los últimos años ha generado en México el interés por la investigación en acoso escolar. Su estudio se hace presente en la agenda del gobierno al impulsar un proyecto nacional para mejorar la convivencia en las escuelas (González & Maldonado, 2016)

En la última década, en México ha aumentado la toma de consciencia (Gamboa y Valdés, 2012; Prieto, 2005; Valadez, González, Orozco y Montes, 2011) respecto a este problema ante el incremento de manifestaciones conflictivas, violentas y disruptivas en la escuela por parte de los alumnos, así como por el reconocimiento de que miles de estudiantes viven condiciones que constituyen formas de violencia incorporadas a su vida cotidiana, que afectan su desempeño escolar y han tenido que entrar en una nueva

dinámica que, en lugar de garantizar su tranquilidad, les ocasiona un desequilibrio en sus actividades de enseñanza-aprendizaje. (Haro, García, & Reidl, 2013)

Dentro de la institución en que se desarrollará la investigación existen alumnos con distintas características, provenientes de situaciones económicas diferentes y hay varios alumnos con alguna discapacidad que los limita a realizar actividades que para otros son tareas simples.

Los alumnos que tienen capacidades diferentes y aquellos que provienen de una situación económica complicada son quienes motivan a realizar la investigación ya que son quienes por lo regular sufren de acoso por parte de sus compañeros.

En México los estudios que describen la relación del bullying con las habilidades sociales son escasos. Aún no se ha identificado la necesidad de incorporar las habilidades sociales, en especial el desarrollo de comportamiento empático en programas de intervención desarrollados por el gobierno para su implementación en recintos escolares de todos los niveles educativos (Mendoza-González y Pedroza-Cabrera, 2015). (González & Maldonado, 2016)

A diferencia de otras formas de violencia interpersonal, el acoso escolar no ha recibido el mismo nivel de atención por parte de los poderes públicos y de la academia. Con una existencia probablemente tan amplia como las propias instituciones educativas, es un fenómeno complejo que, con frecuencia, pasa inadvertido por estudiantes, maestros, padres de familia y directivos, ya que tiende a considerarse como algo

cotidiano y, por lo tanto, natural. Estos suelen conceptualizar el acoso escolar como algo “normal” e intrínseco a la propia experiencia de “ir a la escuela”, que emerge en las etapas difíciles del desarrollo de los/as menores, como puede ser la adolescencia.

En el ámbito internacional se han desarrollado diversas investigaciones para identificar las características del alumnado que participan en ciclo de bullying en el que se desempeñan los roles de víctima, acosador, víctima-acosador, e incluso identifican factores que protegen a los alumnos que no participan en violencia escolar y bullying (Moraes y Hutz, 2010; Uribe et al., 2012; Van Hoof et al., 2008). (González & Maldonado, 2016)

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general

- Analizar el acoso escolar en los alumnos de primaria mayor de la escuela primaria “Gral. Cesar López de Lara” de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

2.3.1.1 Objetivos específicos

- Describir qué es el acoso escolar y sus consecuencias en la niñez.
- Analizar los distintos tipos de acoso escolar.
- Establecer estrategias para disminuir los índices de acoso dentro de las escuelas.

2.4 Delimitaciones

La presente investigación se ha delimitado a través de diversos aspectos.

Primeramente el lugar, esta se llevará a cabo en la escuela primaria “Gral. Cesar López de Lara”, turno matutino. Ubicada en la calle Río Conchos col. San Francisco en H. Matamoros, Tamaulipas. El entorno de la institución es tranquilo y frente a ella muy poco transitado. El tipo de construcciones que se encuentran alrededor de la escuela son: por un costado hay un kínder y al otro se encuentran las canchas “De la 18” en donde se fomenta el deporte sobre todo el básquetbol, frente a la escuela y por detrás hay casas, el nivel socioeconómico de las personas que viven alrededor de la institución es medio alto.

Los grados que se tomarán en cuenta para realizarla serán 4°, 5° y 6°, los grupos están conformado por alumnos de entre 9 y 12 años, en total son 61 alumnos.

Se realizará mientras el periodo de servicio social ocurra, para que exista una observación continua de los alumnos y cómo están siendo afectados en dado caso de que exista el acoso escolar.

Se realiza porque existen alumnos con capacidades diferentes y, al existir esta diversidad dentro de la institución causa interés el saber cómo es la actitud de los alumnos hacia ellos o el comportamiento de quienes se involucran en el acoso escolar.

2.5 Criterios de inclusión y exclusión

Inclusión

- Alumnos inscritos en la primaria “Gral. Cesar López de Lara”.
- Alumnos que estudian en el turno matutino.
- Alumnos de 4°, 5° y 6° grado.

Exclusión

- Alumnos de 1°, 2° y 3° grado.
- Alumnos que estudian en el turno vespertino.

3 Capítulo II. Marco de referencia

3.1 Antecedentes históricos

En la investigación realizada por Lugones y Ramírez se puede leer que desde la antigüedad la violencia estaba implícita en el método educativo, partiendo de la creencia de que "la letra entra con sangre", frase que nace en la edad media y que traduce la concepción que guiaba los procesos educativos en aquellos tiempos.

Esta concepción sugiere que la violencia física era necesaria para educar al niño. Por ejemplo, en Roma, Horacio hace referencia a Orbillo el palmoteador, un maestro que empleaba los azotes como forma de educación; los hebreos azotaban a los niños y les negaban el pan. En la edad media, los jesuitas tenían una persona que llamaban corrector, encargada de suministrar golpes a estudiantes con conductas inadecuadas. Pero a partir de la influencia de Jean-Jacques Rousseau, que propone una visión distinta del proceso de enseñanza-aprendizaje, se inicia una nueva concepción que culmina en la visión de la infancia como un concepto consolidado, y con la aparición de los derechos del niño a mediados del siglo XX.

El bullying ocurre cuando los niños o adolescentes son atormentados continuamente por otro u otros con más poder, ya sea por su fortaleza física o por su nivel social.

Este nombre lo creó en 1993 el psicólogo escandinavo Dan Olweus, de la Universidad de Bergen (Noruega), a partir de estudios sistemáticos realizados en los años 70' del pasado siglo XX sobre el suicidio de algunos adolescentes. Este autor halló que los jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros de escuela.

La primera publicación de Dan Olweus fue en 1978 bajo el título de "La agresión en las escuelas: Los bullies y niños agresivos" y señala tres características básicas: "es intencional, es repetitivo y existe un desbalance de poder."

Dan Olweus es el psicólogo que lleva más años estudiando el fenómeno bullying. Eligió esta palabra por su parecido con "Mobbing", término que se utiliza para describir el fenómeno en que un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie. Bullying viene del vocablo inglés "bull" que significa toro. En este sentido, bullying es la actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones. Las traducciones más comunes del bullying al español son matonaje, acoso, hostigamiento. (Lugones & Ramírez, 2017)

Dentro del libro de Olweus "Conductas de acoso y amenaza entre escolares" se puede encontrar la siguiente información. A finales de los sesenta y principios de los setenta, surgió en Suecia, en primer lugar, un interés de toda la sociedad por los

problemas de agresores y víctimas (Heinemann, 1972; Olweus, 1973^a), que inmediatamente se extendió a los otros países escandinavos.

En Noruega, estos problemas se convirtieron durante varios años en un tema de preocupación general en los medios de comunicación y entre problemas y padres, pero las autoridades educativas no se comprometieron con el fenómeno de forma oficial. Hace unos años, se produjo un cambio importante. En los últimos meses de 1982, un periódico ofrecía la información de que tres chicos del norte de Noruega, con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años se había suicidado, con toda la probabilidad como consecuencia el grave acoso al que les cometían sus compañeros.

Estos hechos originaron una considerable tensión y desasosiego en los medios de comunicación y el público en general. Fueron la causa de una cadena de reacciones, cuyo resultado final fue una campaña a escala nacional contra los problemas de agresores y víctimas en las escuelas de educación primaria y secundaria (grados 1 - 9) de Noruega, que puso en marcha el Ministerio de Educación en otoño de 1983. (Olweus, 1998)

Dentro del fenómeno de acoso escolar existen las repercusiones y/o consecuencias que deja en aquellos que han sufrido de este y cómo su comportamiento se ve influenciado por las situaciones en las que se ven inmersos.

A continuación se presenta el testimonio de una persona que sufrió bullying desde 1977 hasta 1989 bullying verbal y social.

P.C. Desde los 4 años hasta los 16 años. Actualmente 44 años (Valladolid)

“Desde muy pequeña sentí que no encajaba en ninguna parte. No hacía amigos con facilidad. Mi experiencia en el colegio no fue mala en general, pero algunos episodios me marcaron y me hicieron sufrir.

Un día cuando tenía unos cuatro años, lo que antes era 2º de párvulos, tuve que salir a cantar en clase. La profesora tuvo que salir un momento, justo cuando yo iba a empezar. A las dos frases dos niños de la primera fila me llamaron gorda, se rieron y con ellos el resto de la clase... Este hecho cambió mi forma de verme. Cada vez que alguien ha criticado mi peso, ha hablado de lo que como o lo que dejo de comer... me ha venido a la mente este recuerdo y me ha hecho sentir pequeña, que valía menos por pesar unos kilos de más y mi autoestima se ha resentido.

En primero de EGB, además de “gorda”, ya tenía gafas y unos zapatos ortopédicos para corregir mi pisada. Lo siguiente fueron las risas por las escaleras de niñas incluso de otros cursos, y frases como “esos zapatos son de subnormal” y “vaya gafotas”.

Yo llegaba a mi casa llorando y eso eran “cosas de niños”, que era lo que se decía antes... que yo no tenía que hacerles caso.

Recuerdo que otra vez que una niña me empujó contra las escaleras, caí y me di un fuerte golpe en la espalda, en la zona lumbar. Al llegar a casa un morado cubría toda

esa parte de mi espalda. Mi madre se asustó, pero jamás se quejó al colegio ni se hizo nada al respecto. Y por suerte nunca se volvió a repetir.

Todo esto afectó mi infancia, mi adolescencia y ha llegado incluso a afectarme en mi etapa adulta; la baja autoestima ha hecho de mí muchas veces una persona insegura, y en ocasiones ha atraído a cierto tipo de “amistades” que se han aprovechado de ello.” (Balón, 2017)

3.2 Conceptos y teorías que sustentan la investigación

3.2.1 Acoso

Según la Real Academia Española, la acción de acosar es perseguir, sin darle tregua ni reposo, a un animal o a una persona. (Real Academia Española, 2017)

Olweus define al acoso como la acción negativa cuando alguien inflige, de manera intencionada, o intenta infligir mal o molestar a otra persona. Básicamente, es lo que está implícito en la definición de comportamiento agresivo. (Olweus)

Como muchas conductas humanas, la violencia encuentra su análisis en sus dimensiones, por un lado, el homicidio y la delincuencia, como extremo grave; y el hostigamiento e intimidación como una forma más atenuada de violencia. (Hernández & Saravia, 2016)

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Organización Mundial de la Salud, 2002)

3.2.2 Tipos de acoso

Existen distintos tipos de acoso que los explica el sitio web Psicología y Mente, los cuales son los siguientes:

3.2.2.1 Acoso escolar o bullying

El acoso escolar consiste en cualquier tipo de maltrato o agresión psicológica, verbal o física llevada a cabo dentro del ámbito escolar, aunque no necesariamente dentro de las aulas.

3.2.2.2 Acoso laboral o mobbing

El acoso laboral o mobbing consiste en una forma de maltrato que se da dentro del espacio de trabajo.

Este acoso, que puede ser llevado a cabo por una o más personas, se produce especialmente a nivel psicológico a través de conductas como mofas, amenazas, propagación de falsos rumores, desaires o apartando a la víctima del resto del grupo. (Rovira, s.f.)

El acoso laboral se produce cuando se maltrata a una o más personas varias veces y deliberadamente, se les amenaza o se les humilla en situaciones vinculadas con su trabajo. Y se considera que hay violencia cuando se produce una agresión a una o más personas en situaciones vinculadas con su trabajo. (Universidad de la Rioja, 2017)

3.2.2.3 Acoso psicológico

También conocido como acoso moral, este tipo de acoso consiste en conductas vejatorias y que atentan contra la dignidad e integridad moral de la persona con la finalidad de desequilibrarla psicológicamente.

3.2.2.4 Acoso sexual

Por acoso sexual se entienden todo aquel tipo de conductas intimidantes o coercitivas de naturaleza sexual. (Rovira, s.f.)

Es cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico, de naturaleza sexual y no deseado ni solicitado por la persona que lo recibe que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la integridad física o psicológica de otra persona. (Universidad Complutense de Madrid, 2017)

3.2.2.5 Acoso físico o stalking

Consiste en perseguir de manera constante e invasiva a la víctima con la finalidad de establecer un contacto contra la voluntad de esta. (Rovira, s.f.)

El stalking, conocido en psicología como síndrome del acoso apremiante, se refiere al conjunto de conductas que realiza una persona –denominada stalker- que persigue, acecha y acosa de forma compulsiva a su víctima, sin que las negativas de esta cambien su obsesión. El término anglosajón stalking significa literalmente “acecho” y tiene como premisa principal que la comunicación y el contacto entre víctima y stalker sea reiterado y prolongado en el tiempo. (Forcrim Psicología Forense y Criminal, 2016)

3.2.2.6 Ciberacoso o cyberstalking

También conocido como acoso virtual o cibernético, es el más contemporáneo de todos los tipos de acoso. En él, la persona o grupo acosador se sirve de medios de comunicación digitales o redes sociales para perpetrar una serie de ofensivas personales, propagación de información confidencial o falsos rumores. (Rovira, s.f.)

El Centro de Investigación de Ciberacoso de Estados Unidos lo define como un daño intencionado y repetido perpetrado a través de ordenadores, teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos. Esto incluye amenazas, intimidación u hostigamiento a través de emails, chats, mensajes de texto y páginas web. También abarca acciones como la difamación, exclusión o rechazo de compañeros, suplantación de identidades, publicación no autorizada de información o imágenes privadas y manipulación. (UNICEF)

3.2.3 Factores relacionados con el acoso

No existe un motivo totalmente definido para acosar a otra persona y no existe un patrón claro en que se pueda encasillar a un niño o una niña como víctima o agresor de sus iguales. Lo que sí ha aportado la literatura científica son una serie de factores que pueden entenderse como facilitadores de este tipo de fenómenos. Es importante matizar que la presencia de alguno de estos factores de riesgo no necesariamente conlleva a que los niños o niñas sean víctimas o agresores de esta forma de violencia. (Orjuela, Cabrera, Calmaestra, Mora-Merchán, & Ortega-Ruiz, 2013)

El bullying en el aula crece, en primer lugar, porque el docente, sin proponérselo, puede estimular la presencia de conductas agresivas entre sus estudiantes al no reconocer que el maltrato entre iguales es real, y los actos llevados a cabo por las alumnas y los alumnos pueden estar siendo reforzados por la tolerancia,

la pasividad, la ausencia en la toma de decisiones y el no establecimiento de reglas claras dentro del salón de clases. (Cabezas & Monge, 2013)

Existen varios elementos comunes que deben tenerse en cuenta a la hora de analizar la violencia: es una vulneración de los derechos humanos de la o las víctimas, supone siempre un daño psicológico (además del daño físico o del riesgo de sufrirlo) que debe ser evaluado y que se basa en el abuso de poder en la relación entre quien agrede y quien es agredido. (Horno & Ferreres, 2016)

Las consecuencias de la violencia en el desarrollo del niño están ampliamente estudiadas y abarcan todas las áreas de su desarrollo: el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social.

Todas ellas tienen un origen común, que es la vivencia emocional de miedo en la víctima. Por señalar algunas de las más relevantes:

- Lesiones físicas
- Somatizaciones (problemas gastrointestinales o dermatológicos, entre otros)
- Trastornos del sueño
- Trastornos de la alimentación
- Ansiedad
- Depresión
- Baja autoestima
- Conductas de hipervigilancia y tensión permanente
- Miedo y vergüenza paralizante

- Entumecimiento emocional
- Agresividad
- Descontrol de impulsos
- Fallos de memoria o amnesia
- Dificultad para la atención mantenida y la concentración
- Pensamientos y conductas obsesivos

Trastornos en el lenguaje

- Fracaso y abandono escolar
- Dificultades para establecer intimidad
- Aislamiento y retraimiento social
- Modelos vinculares dañinos interiorizados
- Problemas para conectar emocionalmente con otras personas y falta de empatía
- Repetición de patrones violentos como víctima y/o como agresor. (Horno & Ferreres, 2016)

3.2.4 Acoso Escolar

Sanmartín (2006) la violencia escolar se ha convertido en un problema de preocupación creciente, definida como aquel comportamiento violento en centros de enseñanza primaria o secundaria que causan daños físicos y psicológicos a otros alumnos o profesores y/o dificultan el ejercicio de la docencia y el funcionamiento de las clases. (Hernández & Saravia, 2016)

Basile (2004) citado por Hernández y Saravia define al acoso como “Este tipo de violencia expresa conductas como manifestaciones de burlas, lenguaje obsceno, peleas, actos de vandalismo y que implican destrucción o daño de elementos de la institución.” (Hernández & Saravia, 2016)

Literalmente, en inglés, “Bully” significa matón o agresor. Según Cerezo (2002) trata de una forma de maltrato que habitualmente se da de forma intencionada y perjudicial, desde un estudiante hacia otro, relación que termina siendo de víctima y victimario. (Hernando, 2018)

En términos simples es: todo acto de agresión u hostigamiento reiterado, realizado por estudiantes que atenten en contra de otro estudiante, valiéndose de una situación de superioridad o de indefensión de la víctima, que le provoque maltrato, humillación o temor fundado de verse expuesta a un mal de carácter grave. Estos actos agresivos pueden ser cometidos por un solo estudiante o por un grupo, y puede ser tanto dentro como fuera del establecimiento educacional. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2011)

Ballesteros y Mata definen al acoso escolar como al tipo de violencia entre iguales, es decir, ejercida por menores de edad hacia otros menores y constitutiva, en muchas ocasiones, de una o varias infracciones penales. El acoso escolar va a producir siempre y en mayor o menor grado un daño psicológico o emocional a la víctima y a sus familiares. En ocasiones, junto a este daño psicológico, se producen también daños físicos y/o materiales. (Ballesteros & Mata, 2017)

Alcantará (2008) define el acoso escolar como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo social. (Enríquez & Garzón, 2015)

3.2.5 Autores que hablan sobre el acoso escolar

Fue el propio Olweus (1993) quien definió, cuando se produce en el contexto escolar como una «conducta de persecución física o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. (Defensor del Pueblo & UNICEF, 2007)

Rosario Ortega Ruíz en “La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla” menciona que el conflicto nace de la confluencia de intereses o de la intersección de dos posiciones frente a una necesidad, una situación, un objeto o una intención. El conflicto, como una situación de confrontación entre dos protagonistas, puede cursar con agresividad, cuando fallan, en alguna medida, los instrumentos mediadores con los que hay que enfrentarse al mismo. (Ortega, 1997)

El término violencia contiene una carga negativa, utilizada muchas de las veces como un recurso de control abierto u oculto entre quienes la ejercen; queda a veces poco visible su expresión; sin embargo no deja de estar presente en el ámbito de acción de profesores y estudiantes, así lo plantea Gómez Nashiski (2005), que desde un enfoque

etnográfico da cuenta de las formas en que surge y se reproduce la violencia en las escuelas, encontrando que, el maltrato se traduce en experiencias que se van acumulando, dejando huellas entre quienes lo sufren, sin contar la escuela con mecanismos para apoyar y navegando a veces con la indiferencia de los maestros. (Félix & Dúran, 2013)

3.2.6 Estructura del Sistema Educativo en México

La estructura del sistema educativo en México se divide en educación básica, educación media superior y superior. La educación básica está conformada por el nivel preescolar, primaria y secundaria, las características de estos niveles son las siguientes:

La educación preescolar es obligatoria y atiende a niños de 4 y 5 años de edad. Se imparte generalmente en tres grados. El primero y el segundo grados atienden a niños de 3 y 4 años; el tercer grado a los de 5 años.

La educación preescolar debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados. Asimismo, debe aprovechar el interés de los niños en la exploración de la palabra escrita y en actividades que fomenten el razonamiento matemático. (Secretaría de Educación Pública)

La educación primaria comprende el periodo escolar más largo. Es considerada el fundamento para evitar el fracaso escolar y por lo tanto se presume como la etapa educativa más significativa.

La Psic. Fernanda Morales indica que “Sin duda alguna, los seis años de Primaria son aquellos en los que adquirimos mayores elementos básicos de cultura, así como aprendizajes relativos a la expresión oral, la lectura, la escritura y el cálculo aritmético.” (Morales, 2015)

La educación secundaria, es el tercer nivel de la Educación Básica. Se cursa en tres años en los que se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática.

Los jóvenes que egresan de Secundaria tienen capacidad de reflexión y análisis, ejercen sus derechos, producen e intercambian conocimientos, cuidan de la salud y del ambiente.

La educación secundaria es básica y obligatoria desde 1993 y después de las reformas de 2006 y 2011 se busca que los contenidos que los alumnos construirán sean más apegados a las necesidades del mundo actual.

Este servicio educativo se ofrece, tanto en escuelas públicas como privadas. (Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, 2008)

3.2.7 Características de los alumnos de primaria mayor

Jean Piaget desarrolló la Teoría de Desarrollo Cognitivo para tener una idea clara de cómo es el desarrollo del niño en cada etapa de su infancia.

3.2.7.1 Etapa sensorio - motora o sensiomotriz

Se trata de la primera fase en el desarrollo cognitivo, y para Piaget tiene lugar entre el momento del nacimiento y la aparición del lenguaje articulado en oraciones simples (hacia los dos años de edad). Lo que define esta etapa es la obtención de conocimiento a partir de la interacción física con el entorno inmediato.

Los niños y niñas que se encuentran en esta etapa de desarrollo cognitivo muestran un comportamiento egocéntrico en el que la principal división conceptual que existe es la que separa las ideas de "yo" y de "entorno". Los bebés que están en la etapa sensorio-motora juegan para satisfacer sus necesidades mediante transacciones entre ellos mismos y el entorno.

3.2.7.2 Etapa preoperacional

La segunda etapa del desarrollo cognitivo según Piaget aparece más o menos entre los dos y los siete años.

Las personas que se encuentran en la fase preoperacional empiezan a ganar la capacidad de ponerse en el lugar de los demás, actuar y jugar siguiendo roles ficticios y utilizar objetos de carácter simbólico. Sin embargo, el egocentrismo sigue estando muy

presente en esta fase, lo cual se traduce en serias dificultades para acceder a pensamientos y reflexiones de tipo relativamente abstracto.

3.2.7.3 Etapa de las operaciones concretas

Aproximadamente entre los siete y los doce años de edad se accede al estadio de las operaciones concretas, una etapa de desarrollo cognitivo en el que empieza a usarse la lógica para llegar a conclusiones válidas, siempre y cuando las premisas desde las que se parte tengan que ver con situaciones concretas y no abstractas. Además, los sistemas de categorías para clasificar aspectos de la realidad se vuelven notablemente más complejos en esta etapa, y el estilo de pensamiento deja de ser tan marcadamente egocéntrico.

Uno de los síntomas típicos de que un niño o niña ha accedido a la etapa de las operaciones concretas es que sea capaz de inferir que la cantidad de líquido contenido en un recipiente no depende de la forma que adquiere este líquido, ya que conserva su volumen.

3.2.7.4 Etapa de las operaciones formales

La fase de las operaciones formales es la última de las etapas de desarrollo cognitivo propuestas por Piaget, y aparece desde los doce años de edad en adelante, incluyendo la vida adulta.

Es en este período en el que se gana la capacidad para utilizar la lógica para llegar a conclusiones abstractas que no están ligadas a casos concretos que se han experimentado de primera mano. Por tanto, a partir de este momento es posible "pensar sobre pensar",

hasta sus últimas consecuencias, y analizar y manipular deliberadamente esquemas de pensamiento, y también puede utilizarse el razonamiento hipotético deductivo. (Triglia, s.f.)

Los alumnos que cursan los grados de entre 4° y 6° grado tienen las siguientes características:

En esta etapa de su vida, es importante que los niños adquieran el sentido de la responsabilidad mientras van desarrollando su independencia. También podrían comenzar los cambios físicos de la pubertad, especialmente en las niñas. Otro cambio significativo para el cual los niños deben prepararse a esta edad es el comienzo de la escuela secundaria media.

Los siguientes son algunos aspectos del desarrollo en la niñez intermedia:

Cambios emocionales y sociales que presentan los niños entre 9 y 11 años

Los niños a esta edad:

- Establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos o pares. A nivel emocional, es cada vez más importante tener amigos, especialmente los de su mismo sexo.
- Sienten más la presión de sus pares.

- Están más conscientes de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad. A esta edad comienzan a surgir problemas con la imagen que tienen de su cuerpo y la alimentación.

En cuanto a razonamiento y aprendizaje los niños de esta edad:

- Enfrentan mayores retos académicos en la escuela.
- Se vuelven más independientes de la familia.
- Comienzan a entender más el punto de vista de los otros.
- Aumentan su capacidad de atención. (División de Desarrollo Humano, Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo, 2016)

3.2.8 Desarrollo social de los alumnos de primaria

Los problemas de conducta adaptativa/social se definen como la presentación de un conjunto de comportamientos interactivos que no se ajustan suficientemente a las normas mínimas de convivencia exigidas por un contexto social dado, y que por su frecuencia, intensidad y persistencia resultan desadaptativas y perjudiciales para el aprendizaje del alumno y para las personas que forman su entorno.

Desde el enfoque de la Psicología Constructivista/Histórico/Cultural que da sustento a la educación actual en México, se entiende que la conducta social desadaptada es más bien el efecto del retraso, ausencia o déficit en el desarrollo de habilidades socio/afectivas, las cuales pueden promoverse mediante metodologías psicológicas y pedagógicas bien definidas.

El término “habilidades sociales” hace referencia a un conjunto de capacidades de interacción que permiten la óptima convivencia humana en diferentes contextos, etapas y situaciones sociales a lo largo de la vida. Por otro lado, ha de quedar claro que son aprendidas, no innatas. No se nace sabiendo mantener una conversación, ni sabiendo trabajar en equipo o conociendo cómo autorregular las emociones. Todas estas conductas sociales están compuestas por una multitud de pequeños pasos, cada uno de los cuales requiere de unas capacidades (o funciones) psicológicas específicas. Las habilidades sociales están compuestas por múltiples conductas de tipo adaptativo que a su vez son el resultado observable del desarrollo de ciertas capacidades socioafectivas más generales. Por ejemplo, prestar un juguete a un compañero, dar una galleta a un niño o entregar sus propias crayolas a una compañera para que termine un dibujo, son todas conductas específicas que se derivan de una capacidad más general: la función de compartición. Por otra parte, esperar turno para usar un columpio, no empujar a los compañeros de una fila y pedir permiso en la escuela para acudir al baño son acciones específicas que resultan de una habilidad más general: la práctica y conciencia de las reglas.

Las conductas específicas que realizan los alumnos son más bien el resultado de haber desarrollado ciertas capacidades más generales; desde este punto de vista, se entiende que aprendizaje y desarrollo son fenómenos correlativos pero distintos, como afirma Vigotsky “El aprendizaje es entonces siempre más específico que el desarrollo pero ambos se codeterminan, cuando un niño aprende algo, al mismo tiempo estimula el desarrollo de ciertas capacidades más generales, de la misma manera cuando una función se ha desarrollado hace más competente al sujeto para internalizar más complejos y diversos aprendizajes” (1934); de ésta manera si un alumno aprende a no agredir cuando se siente enojado, o aprende a relajarse en una situación que le causa miedo entonces estará en vías de desarrollar la capacidad global para “autorregular sus emociones”, el alcance de lo aprendido puede ir mucho más allá de las experiencias particulares de enseñanza. (Vázquez)

3.2.9 Competencias que deben desarrollar los alumnos de 4° a 6° grado

Una de las materias cuyo contenido tiene relación hacia el comportamiento y actitudes de los alumnos es la de Formación Cívica y Ética.

Se relaciona de tal manera que dentro de esta materia tocan temas acerca del desarrollo físico de los alumnos y acerca del acoso escolar. El desarrollo físico y mental tiene relación con el acoso ya que todos tienen características diferentes y si no se aprende a vivir con las diferencias de los demás esto puede dar pie a comenzar a molestar a otros hasta convertirse en acoso dentro de las escuelas.

En el Modelo Educativo del 2011 se establecen, propósitos de estudio, ejes y competencias que se pretende el alumno desarrolle.

Propósitos del estudio de la Formación cívica y Ética para la educación primaria:
Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación primaria se pretende que los alumnos:

- Desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.

- Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y participación responsable a partir de la reflexión y el análisis crítico de su persona y del mundo en que viven.

- Adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad.

En esta asignatura se brinda un tratamiento didáctico a las discusiones relevantes de estos ejes que demandan la formación personal, ética y ciudadana en los alumnos.

- Formación de la persona

Este eje se refiere al proceso de desarrollo y expansión de las capacidades de la persona para enfrentar los retos de la vida cotidiana, formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, necesidades y aspiraciones que promueven su desarrollo integral, así como para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, del país y del mundo. Busca que los alumnos que cursan la Educación Básica aprendan a conocerse y a valorarse, a adquirir conciencia de sus intereses y sentimientos, a disfrutar de las diferentes etapas de su vida, a regular su comportamiento, a cuidar su cuerpo y su integridad personal, a tomar decisiones y a encarar de manera adecuada los problemas que se les presenten.

- Formación ética

La intención de este eje es contribuir a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la preservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia. Este eje incide en el desarrollo ético de los alumnos, e implica la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, de un uso racional de los recursos materiales, económicos y ambientales, y el reconocimiento y valoración de la diversidad, entre otros. Se espera que a partir de la formación ética los alumnos se

apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.

- Formación ciudadana

Este eje se refiere a la promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente y contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en un Estado de derecho, social y democrático

Los ejes formativos de la asignatura favorecen el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas durante los seis grados de la educación primaria, mismas que se fortalecen y continúan en segundo y tercer grados de la educación secundaria.

A continuación se describen las ocho competencias cívicas y éticas.

- Conocimiento y cuidado de sí mismo. Esta competencia es un punto de referencia para todas las demás; consiste en la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irreplicable, reconociéndose con dignidad y valor, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Se desarrolla a la par que el

reconocimiento y la valoración de los otros, implicando el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona, puesto que un sujeto que reconoce los valores, la dignidad y los derechos propios puede asumir compromisos con los demás.

- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de las personas para discernir los intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores; consiste en la facultad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera responsable y autónoma con base en el conocimiento de sí mismos, trazándose metas y esforzándose por alcanzarlas. Aprender a autorregularse implica reconocer que todas las personas pueden responder ante situaciones que despiertan sentimientos y emociones, pero también que poseen la facultad de regular su manifestación para no dañar la propia dignidad o la de otras personas.
- Respeto y valoración de la diversidad. Se refiere a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como edad, sexo, religión, fisonomía, costumbres, tradiciones, formas de pensar, gustos, lengua y valores

personales y culturales. También implica tener la posibilidad de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos para el beneficio colectivo. Abarca la habilidad para dialogar con la disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar los de otras personas y culturas. A su vez implica equidad, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros, así como poder cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. Esta competencia consiste en la posibilidad de que los alumnos se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman parte, en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en la significación de sus características personales y en la construcción de su identidad personal. El sentido de pertenencia se desarrolla desde los entornos social, cultural y ambiental inmediato en que las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, costumbres, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes. Mediante el ejercicio de esta competencia se busca que los alumnos se reconozcan como integrantes responsables y activos de

diversos grupos sociales generando disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos, desde la familia, los grupos de amigos y la localidad, hasta ámbitos más extensos, como la entidad, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y preparados para incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y ante el impacto de los procesos de globalización económica, política y social, y sensibles con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.

- Manejo y resolución de conflictos. Esta competencia se refiere a la facultad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación, la negociación y la mediación en un marco de respeto a la legalidad. El conflicto se refiere a las situaciones en que se presentan diferencias de necesidades, intereses y valores entre dos o más perspectivas, y que afectan la relación entre individuos o grupos. El desarrollo de esta competencia involucra la disposición para vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial que contiene la divergencia de opiniones e intereses,

privilegiando la pluralidad y las libertades de los individuos. Su ejercicio implica que los alumnos reconozcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, plantea que analicen los factores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diferentes maneras de ver el mundo y de jerarquizar valores, siendo una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema.

- Participación social y política. La participación se refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bien común por medio de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta competencia consiste en la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política; para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los alumnos desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, participar en tareas colaborativas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas, así como desarrollar su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. También propicia que se reconozcan como sujetos con

derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos de interés colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante diferentes mecanismos democráticos, como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso y el disenso. Asimismo, se considera tener en cuenta la situación de personas que viven en condiciones desfavorables, como un referente insoslayable para la organización y la acción colectiva.

- Apego a la legalidad y sentido de justicia. El apego a la legalidad es un principio rector que implica la observancia irrestricta de la ley. La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad, y se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. Esta competencia alude a la capacidad del individuo de actuar con apego a las leyes e instituciones, siendo éstas producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, estableciendo derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos, y limitando el poder de los gobernantes en el ejercicio del poder público; constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que los alumnos comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los

derechos de las personas, promoviendo su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos. Asimismo, plantea que reflexionen sobre la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.

- **Comprensión y aprecio por la democracia.** La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Así, esta competencia consiste en comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política y social. Su ejercicio plantea que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y el funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas, y participen en la resolución de conflictos, así como que valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, tomen parte en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde se relacionan, y se familiaricen con mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades, como la consulta, las votaciones, la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito; para ello es necesario que conozcan los fundamentos y la estructura del Estado y el

gobierno en México, e identifiquen los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones públicas, acceder a información veraz, oportuna y transparente sobre la gestión en el manejo de recursos públicos y la rendición de cuentas del desempeño de servidores públicos. (Dirección General de Desarrollo Curricular, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, 2011)

4 Capítulo III. Metodología

En este capítulo se presenta el diseño de estudio, población, muestra y muestreo así como el procedimiento de recolección de datos el instrumento y las limitaciones.

4.1 Diseño de estudio

La siguiente investigación será de tipo transversal descriptiva ya que tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables de una población. El procedimiento consiste en ubicar dichas variables dentro de un grupo de personas, objetos, situaciones, contexto, fenómenos o comunidades y así proporcionar su descripción. (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2010)

4.2 Población, muestra y muestreo

La población estudio está conformada por 61 alumnos en total, dichos alumnos cursan 4°, 5° y 6° grado de la escuela primaria “Gral. Cesar López de Lara” turno

matutino de la ciudad H. Matamoros, Tamaulipas. Las edades que tienen los alumnos oscilan entre los 9 y 12 años.

El tipo de muestra es no probabilístico intencional o por conveniencia ya que solo se tomarán en cuenta a los alumnos de primaria mayor del turno matutino.

La muestra se escogerá manualmente y tendrá un nivel de confiabilidad del 95 % y un nivel máximo aceptable del 0.5 % (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2010)

4.3 Consentimiento informado



NUEVO SANTANDER
UNIVERSIDAD

ACUERDO DE INCORPORACIÓN CIREyTG 39/13 CON FECHA DEL 06 DE
AGOSTO DEL 2013
CLAVE DE INCORPORACIÓN UNAM 8993-23.
FACULTAD DE PEDAGOGÍA



La alumna Mariana Moreno de la licenciatura en pedagogía de la Universidad Nuevo Santander con clave de incorporación UNAM 8993-23, está realizando una investigación con el objetivo de conocer si existe o no acoso escolar dentro de la institución. Por lo cual se solicita su participación voluntaria en este estudio. Los datos que se otorguen se mantendrán de manera confidencial y en un lugar seguro para uso exclusivo de la investigación. Será una investigación sin riesgo físico, psicológico, y/o social.

Nombre y firma del maestro

Nombre y firma del investigador

Lugar y fecha



Se está trabajando en un estudio que servirá para la elaboración de una tesina acerca del acoso escolar.

A continuación, verás unas frases que se refieren a comportamientos que algunos chicos y chicas realizan en la escuela. Por favor, contesta con sinceridad y sin ningún miedo de que algún compañero/a del instituto pueda molestarte.

Nunca	Pocas Veces	Muchas Veces	Siempre
1	2	3	4

Instrucciones: Lee detenidamente cada afirmación y contesta según tu experiencia. Utiliza una pluma de tinta negra o azul para contestar, tacha el número que elijas.

No hay respuestas correctas o incorrectas. Sólo se necesita saber tu experiencia.

1. Algún compañero/a me ha pegado o golpeado para hacerme daño de verdad.	1	2	3	4
2. Algún compañero/a ha contado mentiras sobre mí para que los demás no quieran venir conmigo.	1	2	3	4
3. Algún compañero/a se ha metido conmigo.	1	2	3	4
4. Algún compañero/a me ha gritado.	1	2	3	4
5. Cuando algún compañero/a se ha enfadado conmigo me ha apartado de mi grupo de amigos para que no jugara o participara en alguna actividad.	1	2	3	4
6. Algún compañero/a me ha insultado.	1	2	3	4
7. Algún compañero/a me ha ignorado o tratado con indiferencia.	1	2	3	4
8. Cuando algún compañero/a se ha enfadado conmigo me ha tratado con indiferencia o me ha dejado de lado.	1	2	3	4
9. Algún compañero/a me ha amenazado.	1	2	3	4
10. Algún compañero/a me ha tratado con indiferencia o me ha dejado de lado para conseguir lo que él/ella quería.	1	2	3	4
11. Algún compañero/a se ha burlado de mí para fastidiarme de verdad.	1	2	3	4
12. Algún compañero/a ha contado rumores sobre mí y me ha criticado a mis espaldas.	1	2	3	4
13. Algún compañero/a me ha robado.	1	2	3	4

14. Algún compañero/a me ha tratado con indiferencia o me ha dejado de lado a propósito para que me sienta mal.	1	2	3	4
15. Algún compañero/a me ha dado una paliza.	1	2	3	4
16. Algún compañero/a se ha metido con mi familia.	1	2	3	4
17. Algún compañero/a ha compartido mis secretos con otros.	1	2	3	4
18. Algún compañero/a me ha acusado de algo que yo no he hecho.	1	2	3	4
19. Algún compañero/a le ha dicho a los demás que no sean mis amigos/as.	1	2	3	4
20. Algún compañero/a me ha despreciado o humillado.	1	2	3	4

4.4 Limitaciones

Las limitaciones que se tuvieron fueron que se tuvo que optar por cambiar de escuela ya que la población de la primaria en la que se iba a investigar era muy pequeña.

5 Capítulo IV. Resultados

En este capítulo se presentan los resultados de investigación divididos en dos apartados:

- a) Confiabilidad del instrumento.
- b) Análisis de la variable de estudio (descriptivos).

Las tablas siguientes contienen los datos ya antes mencionados en la parte superior, con frecuencia y porcentajes de acuerdo al objeto de estudio de esta investigación.

5.1 Grado de confiabilidad del instrumento

En la tabla 1 se muestra cuál es el resultado obtenido por el Alfa de Cronbach mediante el programa de Microsoft Office Excel. Este resultado fue obtenido a partir de la aplicación del instrumento de 15 sujetos. El grado de confiabilidad del instrumento aplicado a los alumnos es de 0.950, el cual está dentro del rango establecido.

<i>Alfa de Cronbach</i>		
	F	%
α	0.95	

Tabla 1. Resultado Alfa de Cronbach - Alumnos.

La tabla 2 describe la puntuación que se le da al rango para clasificar las puntuaciones por medio de una interpretación cualitativa, se puede observar que el rango va de la puntuación más alta a la más baja como a continuación se presenta en la tabla, en este caso el valor más alto es de 80 y el más bajo es de 20, respectivamente.

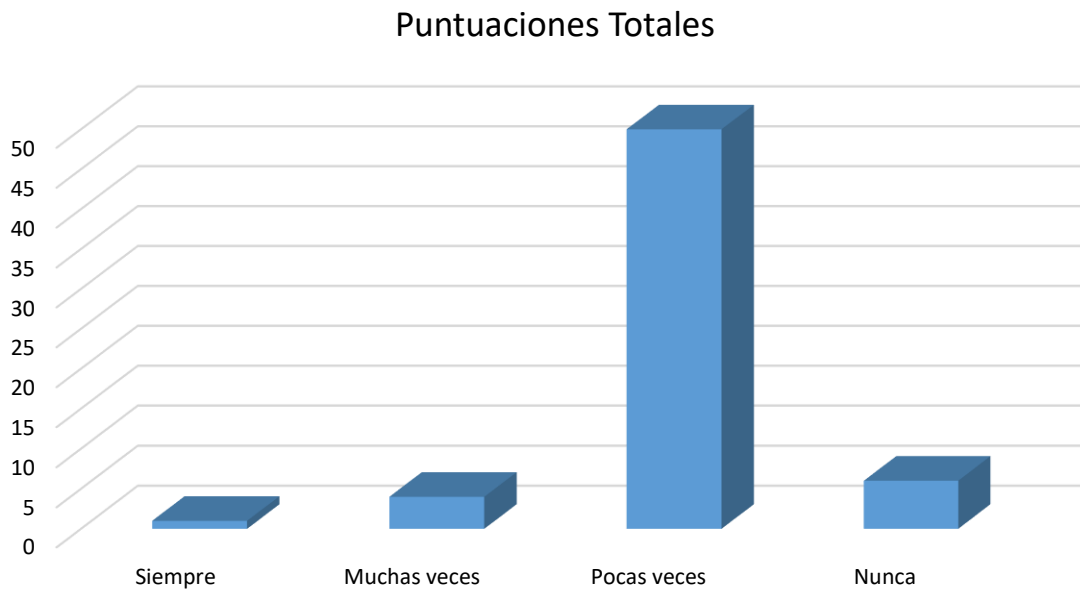
Interpretación cualitativa	Puntuación
Siempre	62 - 80
Muchas veces	42 - 61
Pocas veces	21 - 40
Nunca	20

Tabla 2. Rango de puntuación.

En la tabla 3 y gráfica 1 se muestran las puntuaciones totales, dentro de estas se puede observar que los alumnos de la escuela primaria “Gral. Cesar López de Lara” pocas veces han sufrido de acoso escolar.

Interpretación cualitativa	Puntuación Total
Siempre	1
Muchas veces	4
Pocas veces	50
Nunca	6

Tabla 3. Puntuaciones Totales.



Gráfica 1. Puntuaciones Totales.

La encuesta aplicada se divide en tres partes. Diez de las veinte preguntas miden la victimización relacional, otras cuatro de las preguntas miden la victimización manifiesta física y por último otras seis preguntas miden la victimización manifiesta verbal.

La tabla 4 y gráfica 2 describen la puntuación que se le da al rango para medir la victimización relacional.

Interpretación cualitativa	Puntuación
Siempre	31-40
Muchas veces	21-30
Pocas veces	11-20
Nunca	10

Tabla 4. Victimización relacional.



Gráfica 2. Victimización relacional.

La tabla 5 y gráfica 3 describen la puntuación que se le da al rango para medir la victimización manifiesta física, aquí se puede observar que los alumnos pocas veces han sufrido acoso de manera física.

Interpretación cualitativa	Puntuación
Siempre	12-16
Muchas veces	9-12
Pocas veces	5-8
Nunca	4

Tabla 5. Victimización manifiesta física.



Gráfica 3. Victimización manifiesta física.

La tabla 6 y gráfica 4 describen la puntuación que se le da al rango para medir la victimización manifiesta verbal. Dentro de estos resultados se observar que un número elevado de alumnos pocas veces han pasado por acoso verbal.

Interpretación cualitativa	Puntuación
Siempre	20-24
Muchas veces	14-19
Pocas veces	7-13
Nunca	6

Tabla 6. Victimización manifiesta verbal.



Gráfica 4. Victimización manifiesta verbal.

5.2 Propuesta

5.2.1 Título

Prevención del acoso escolar por medio de campañas

5.2.2 Objetivo

Prevenir el acoso escolar dentro de la institución fomentando una buena convivencia.

5.2.3 Alcance

Se pretende que tanto alumnos como maestros estén conscientes de lo que es el acoso escolar y así todos participen en las campañas de prevención para que exista una buena convivencia dentro de la institución.

5.2.4 Metas

- Que los alumnos tengan una buena convivencia dentro del centro escolar.
- Que los profesores tengan presente las campañas de prevención contra el acoso escolar durante todo el ciclo.
- Se busca que con la prevención el alumno aprenda y conviva en sociedad de una manera sana y pacífica.

5.2.5 Justificación

Por medio de esta propuesta se pretende en primera instancia informar a todos sobre qué es el acoso escolar y los distintos tipos de acoso que existen y que de esta

manera tomen conciencia del daño que este causa tanto física como emocional y psicológicamente.

Este tema surge de la observación durante las prácticas educativas en el nivel primaria. Ahí se pudo observar que asisten niños con distintas características y rasgos de personalidad y la convivencia entre todos los alumnos es buena regularmente pero siempre hay que prevenir sucesos que puedan ocurrir dentro de la institución por ende hay que promover la prevención del acoso escolar.

La convivencia dentro de la escuela es buena ya que en ella los maestros siempre tratan de fomentar los valores y los alumnos se conocen entre todos pero cada que entra un alumno nuevo hay un cierto rechazo hacia él, es por eso que una de las metas es que los maestros tengan presentes las campañas durante todo el ciclo escolar para promover la prevención del acoso escolar.

No hay dificultad alguna para lograr el objetivo planteado que en este caso es prevenir el acoso escolar dentro de la institución fomentando una buena convivencia ya que tanto directivos, maestros, personal de la institución, padres de familia y alumnos están interesados en que dentro de la escuela exista una convivencia sana y de respeto entre todos.

5.3 Programa de actividades

Para establecer un programa de actividades, se debe de realizar primeramente una evaluación y planeación de actividades de acuerdo a los resultados de las pruebas aplicadas anteriormente, es por eso que la primer actividad que se llevará a cabo es:

- Los alumnos se sientan en círculo y se les pasa una pelota, quien la atrape contara alguna anécdota poco agradable que haya pasado dentro de la escuela.

El programa que a continuación se presenta señala 3 actividades, las cuales se van a desarrollar en fechas que con anterioridad fueron programadas:

- La primera será una plática acerca de qué es el acoso escolar, misma que se llevará a cabo en uno de los salones de clase acompañada de videos acerca del tema para ilustrarle a los alumnos cómo es que se lleva a cabo el acoso dentro de las escuelas.
- La segunda es la presentación de carteles acerca del acoso escolar, estos carteles estarán distribuidos en toda la institución tanto dentro como fuera de los salones de clase para que los alumnos los tengan presentes durante todo el ciclo escolar.
- La tercer actividad es una representación acerca de una situación donde ocurra el acoso escolar, para que los alumnos vivan la experiencia más real y logren crear conciencia acerca de la gravedad que tiene este tipo de sucesos y de esta forma prevenir que ocurra dentro de la institución.

5.4 Calendario de actividades

ACTIVIDADES	FECHAS					
	14/03/2019	27/03/2019	29/03/2019	20/05/2019	24/05/2019	28/05/2019
Aplicación de prueba piloto.	■					
Aplicación de prueba real.		■				
Plática acerca de qué es el acoso escolar.				■		
Evaluación y planeación de actividades de acuerdo a los resultados obtenidos de las pruebas.			■			
Presentación de carteles acerca del acoso escolar.					■	
Representación acerca del acoso escolar.						■

6 Capítulo V. Conclusiones

El punto de partida de esta investigación es el acoso escolar, este se produce principalmente por la carencia de tolerancia y empatía, la falta de la práctica de valores es lo que da comienzo a que se produzca esta situación dentro de las instituciones escolares.

A lo largo de esta investigación se pudo observar cómo es que el acoso escolar está presente en las escuelas de México, en distintos niveles ya que no en todas existe un nivel del cual las autoridades se deban de preocupar.

Distintos autores manejan una idea propia sobre los conceptos de acoso escolar, violencia escolar y bullying. Algunos autores se refieren a lo mismo pero para otros son situaciones distintas. El primer autor en hablar sobre el tema fue Dan Olweus quien fue la persona en dar el concepto de “bullying”.

Para poder saber si dentro de una institución existe acoso se debe emplear un instrumento que permita medir esa situación, después de aplicarlo se ha podido observar que el bullying si está presente dentro de la escuela primaria “Gral. Cesar López de Lara”, turno matutino, en los alumnos de primaria mayor, esta está conformada por los grados 4°, 5° y 6° grados, es por eso que se busca la prevención del acoso dentro de la institución.

7 Referencias

- Dirección General de Desarrollo Curricular, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. Cuarto grado*. D. F., México.
- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. (01 de Enero de 2008). *gob.mx*. Obtenido de https://www2.sep.pdf.gob.mx/que_hacemos/secundaria.html
- Ballesteros, B., & Mata, L. (2017). Jóvenes: bullying y ciberbullying. *Revista de estudios de juventud*.
- Balón, V. (16 de Octubre de 2017). *Flexbot*. Obtenido de blog.flexbot.es/bullying-iii-testimonios-reales-victimas/
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (29 de Septiembre de 2011). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de www.bcn.cl/leyfacil/recurso/violencia-escolar
- Bisquerra, R., Colau, C., Colau, P., Collell, J., Escudé, C., & Pérez, N. (2014). *Prevención del acoso escolar con educación emocional*. Bilbao: Desclee.
- Cabezas, H., & Monge, M. (2013). Violencia escolar, un problema que aumenta en la escuela primaria costarricense. *Actualidades Investigadas en Educación*.
- Campos, E., & Rodas, R. (Marzo de 2018). Acoso escolar y su influencia en el comportamiento de los estudiantes del nivel básico superior unidad educativa Remigio Romero Y Cordero cantón guayaquil parroquia tarqui año 2017. Guayaquil: Universidad de Guayaquil Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
- Defensor del Pueblo & UNICEF. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006. Nuevo estudio y actualización del informe 2000 (2007)*. Madrid.
- Definicion.de. (2014). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/acoso/>
- División de Desarrollo Humano, Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo. (15 de Septiembre de 2016). *Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades*. Obtenido de <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/childdevelopment/positiveparenting/middle2.html>
- Enríquez, M., & Garzón, F. (2015). El acoso escolar. *Saber, ciencia y libertad*.
- Félix, V., & Dúran, E. (2013). La profesión docente y los rasgos de violencia en la educación superior. Las posibilidades de una ética docente en las interacciones educativas. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*.
- Forcrim Psicología Forense y Criminal. (01 de Marzo de 2016). *Forcrim Psicología Forense y Criminal*. Obtenido de <https://www.forcrim.com/stalking-caracteristicas-acoso/>
- González, B., & Maldonado, V. (2016). Acoso escolar y habilidades sociales en alumnado de educación básica. *Redalyc*.
- González, V. (23 de Agosto de 2016). Bullying acumula 208 casos en Tamaulipas: Educación. *Milenio*.
- Haro, S., García, B., & Reidl, L. (2013). Experiencias de culpa y vergüenza en situaciones de maltrato entre iguales en alumnos de secundaria. *Scielo*.

- Hernández, R., & Saravia, M. (2016). Generalidades del acoso escolar: Una revisión de conceptos. *Artículos Académico-científicos*.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación V edición*. México DF: Mc graw hill.
- Hernando, M. (2018). *Bullying: Efectos y consecuencias de la legislación actual en la convivencia escolar*.
- Horno, P., & Ferreres, Á. (2016). *Los Municipios ante la Violencia entre Niños, Niñas y Adolescentes*.
- Lugones, M., & Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para salud. *Scielo*.
- Marín, A., & Reidl, L. (2013). Validación psicométrica del cuestionario "Así nos llevamos en la escuela" para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias. *Scielo*.
- Moral, M., & Ovejero, A. (2013). Percepción del clima social familiar y actitudes ante el acoso escolar en adolescentes. *Dialnet*.
- Morales, F. (29 de Septiembre de 2015). *INSTITUTO SIMÓN BOLIVAR*. Obtenido de <http://isb.edu.mx/que-es-la-educacion-primaria/>
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Olweus, D. (s.f.). Acoso Escolar, "Bullying", en las Escuelas : Hechos e Intervenciones.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*.
- Orjuela, L., Cabrera, B., Calmaestra, J., Mora-Merchán, J., & Ortega-Ruiz, R. (2013). *Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción*. Madrid.
- Ortega, R. (1997). *"La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla"*. Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. Consejería de Educación y Ciencia.
- Peiró, P. (06 de Septiembre de 2018). Violencia en la escuela: desde que sales de casa, hasta años después de acabar los estudios. *El País*.
- Pérez, J., & Gardey, A. (2012). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/conflicto/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2013). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/prevencion/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2013). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/victima/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2015). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/agresor/>
- Pérez, J., & Merino, M. (2009). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/violencia/>
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/conducta/>
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=0ZpEHg5>
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (2010). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales*.
- Rovira, I. (s.f.). *Psicología y Mente*. Obtenido de psicologiaymente.com/social/tipos-de-acoso
- Secretaría de Educación Pública. (s.f.). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedume_x09_01.pdf
- Significados. (27 de 11 de 2017). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/disruptivo/>

Significados. (26 de 11 de 2018). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/comportamiento/>

Triglia, A. (s.f.). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>

Ucha, F. (2010). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/ranking.php>

UNICEF. (06 de Septiembre de 2018). *UNICEF*. Obtenido de www.unicef.es/noticia/vuelta-al-cole-la-violencia-una-leccion-diaria

UNICEF. (s.f.). *Nueva era del bullying: ciberacoso*. Obtenido de Asociación Española de Pediatría: https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/entrega4_aep_ciberacoso.pdf


Universidad Complutense de Madrid. (Marzo de 2017). *Guía de prevención y detección del acoso sexual, acoso sexista y acoso por orientación sexual e identidad o expresión de género*. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-1465/guia_UCM_acoso_online.pdf

Universidad de la Rioja. (5 de Mayo de 2017). *UNIVERSIDAD DE LA RIOJA*. Obtenido de https://www.unirioja.es/servicios/sprl/pdf/ur_protocolo_acoso_anexoii.pdf

Vázquez, M. (s.f.). *PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL/APECTIVO PARA ALUMNOS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA. MANUAL PARA PSICÓLOGOS Y EDUCADORES*. Obtenido de <http://www.infocoponline.es/pdf/PROBLEMASCONDUCTA.pdf>


8 Anexo A

8.1 Oficio de aceptación



**UNIVERSIDAD
NUEVO SANTANDER**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN CIREYTG 39/13 CON FECHA DEL 06 DE AGOSTO DEL 2013
CLAVE DE INCORPORACIÓN UNAM 8993-23.



A 25 de marzo de 2019


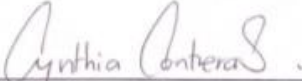
Asunto: Aplicación de prueba piloto

A: Profr. Héctor Gustavo Martínez Rodríguez
Director de la Esc. Prim. "Gral. César López De Lara"

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar que la alumna Mariana Moreno tenga a bien aplicar su instrumento de medición que utilizara en su tesina titulada: "El Acoso Escolar en Alumnos de Primaria Mayor de la Esc. Prim. Gral. César López De Lara". Esto con la finalidad de obtener la información que requiere para validar su instrumento y posteriormente realizar su propuesta educativa al finalizar su trabajo de investigación, dichos datos se manejarán de forma anónima, confidencial y no serán publicados bajo ninguna circunstancia.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre el tema.

Atentamente



Mtra. Cynthia Aseret Contreras Rodríguez
Directora de la Licenciatura en Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía
YTG Núm. 39/13 del 06 de agosto de 2013
de Incorporación UNAM 8993-23

Ave. Manuel Cavazos Lerma y Primera s/n Fracc. La Encantada
H. Matamoros, Tamaulipas. Tel. (868) 819.0108 email: uns@ceogv.edu.mx

Página 1

9 Anexo B

9.1 Encuesta contestada



UNIVERSIDAD
NUEVO SANTANDER

ACUERDO DE INCORPORACIÓN CIREYTG 39/13 CON FECHA DEL 06 DE
AGOSTO DEL 2013
CLAVE DE INCORPORACIÓN UNAM 8993-23.
FACULTAD DE PEDAGOGÍA



Se está trabajando en un estudio que servirá para la elaboración de una tesina acerca del acoso escolar.

A continuación, verás unas frases que se refieren a comportamientos que algunos chicos y chicas realizan en la escuela. Por favor, contesta con sinceridad y sin ningún miedo de que algún compañero/a del instituto pueda molestarte.

Nunca	Pocas Veces	Muchas Veces	Siempre
1	2	3	4

Instrucciones: Lee detenidamente cada afirmación y contesta según tu experiencia. Utiliza una pluma de tinta negra o azul para contestar, tacha el número que elijas.

No hay respuestas correctas o incorrectas. Sólo se necesita saber tu experiencia.

1. Algún compañero/a me ha pegado o golpeado para hacerme daño de verdad.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
2. Algún compañero/a ha contado mentiras sobre mí para que los demás no quieran venir conmigo.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
3. Algún compañero/a se ha metido conmigo.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
4. Algún compañero/a me ha gritado.	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3	4
5. Cuando algún compañero/a se ha enfadado conmigo me ha apartado de mi grupo de amigos para que no jugara o participara en alguna actividad.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
6. Algún compañero/a me ha insultado.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
7. Algún compañero/a me ha ignorado o tratado con indiferencia.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
8. Cuando algún compañero/a se ha enfadado conmigo me ha tratado con indiferencia o me ha dejado de lado.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
9. Algún compañero/a me ha amenazado.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
10. Algún compañero/a me ha tratado con indiferencia o me ha dejado de lado para conseguir lo que él/ella quería.	1	<input checked="" type="checkbox"/>	3	4
11. Algún compañero/a se ha burlado de mí para fastidiarme de verdad.	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4
12. Algún compañero/a ha contado rumores sobre mí y me ha	<input checked="" type="checkbox"/>	2	3	4

criticado a mis espaldas.				
13. Algún compañero/a me ha robado.	X	2	3	4
14. Algún compañero/a me ha tratado con indiferencia o me ha dejado de lado a propósito para que me sienta mal.	1	X	3	4
15. Algún compañero/a me ha dado una paliza.	X	2	3	4
16. Algún compañero/a se ha metido con mi familia.	X	2	3	4
17. Algún compañero/a ha compartido mis secretos con otros.	X	2	3	4
18. Algún compañero/a me ha acusado de algo que yo no he hecho.	1	X	3	4
19. Algún compañero/a le ha dicho a los demás que no sean mis amigos/as.	X	2	3	4
20. Algún compañero/a me ha despreciado o humillado.	X	2	3	4

10 Anexo C

10.1 Glosario

Acoso: Cuando una persona hostiga, persigue o molesta a otra, está incurriendo en algún tipo de acoso. (Definicion.de, 2014)

Agresor: Se trata de un adjetivo que alude a quien realiza una agresión: un ataque, ya sea físico o simbólico. (Pérez & Gardey, Definición.de, 2015)

Comportamiento: Se denomina como comportamiento todas aquellas reacciones que tienen los seres vivos en relación con el medio en el que se encuentran. El comportamiento se corresponde con las circunstancias que se experimenten en un tiempo y espacio específico. (Significados, 2018)

Conducta: La conducta está relacionada a la modalidad que tiene una persona para comportarse en diversos ámbitos de su vida. Esto quiere decir que el término puede emplearse como sinónimo de comportamiento, ya que se refiere a las acciones que desarrolla un sujeto frente a los estímulos que recibe y a los vínculos que establece con su entorno. (Pérez & Merino, Definición.de, 2012)

Conflicto: El conflicto define al conjunto de dos o más hipotéticas situaciones que son excluyentes: esto quiere decir que no pueden darse en forma simultánea. Por lo tanto, cuando surge un conflicto, se produce un enfrentamiento, una pelea, una lucha o una discusión, donde una de las partes intervinientes intenta imponerse a la otra. (Pérez & Gardey, Definición.de, 2012)

Disruptivo: La palabra disruptivo se utiliza como adjetivo para hacer indicar a una ruptura brusca. Por otro lado, el término disruptivo hace referencia a algo que ocasiona un cambio determinante.

La conducta disruptiva es un comportamiento que se caracteriza por ser de mala educación, insolente, falta de cooperación, irrespetuosa, desobediente, agresiva, provocadora, impulsiva, entre otros. (Significados, 2017)

Prevenir: La prevención, por la tanto, es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir es lograr que un perjuicio eventual no se concrete. (Pérez & Gardey, Definición.de, 2013)

Ranking: El término ranking procede del idioma inglés en el cual se la usa para referir a aquel o aquello que se encuentra en una posición superior a otro, a instancias de un listado o en materia de jerarquías. (Ucha, 2010)

Víctima: Una víctima es una persona o animal que sufre un daño o perjuicio por culpa ajena o por una causa fortuita. (Pérez & Gardey, Definición.de, 2013)

Violencia: La violencia es la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. (Pérez & Merino, Definición.de, 2009)